



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CUENCA

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

UNIDAD ACADÉMICA SALUD Y BIENESTAR

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

**DEPENDENCIA PSICOLÓGICA EN MUJERES VÍCTIMAS
DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN ECUADOR**

**PROYECTO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA**

AUTOR: VIVIANA FERNANDA PLAZA CARCHI

LUZ MARÍA SARANGO LOZANO

DIRECTOR: MGS. STALIN PATRICIO SONGOR

CUENCA - ECUADOR

2023

DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

UNIDAD ACADÉMICA SALUD Y BIENESTAR

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

**DEPENDENCIA PSICOLÓGICA EN MUJERES VÍCTIMAS
DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN ECUADOR**

**PROYECTO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA**

AUTORES: VIVIANA FERNANDA PLAZA CARCHI

LUZ MARÍA SARANGO LOZANO

DIRECTOR: MGS. STALIN PATRICIO SONGOR

CUENCA - ECUADOR

2023

DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO

Declaratoria de Autoría y Responsabilidad

Viviana Fernanda Plaza Carchi portadora de la cédula de ciudadanía N° **0105113757** y **Luz María Sarango Lozano** portador de la cédula de ciudadanía N° **1150689568**. Declaramos ser los autores de la obra: **“Dependencia Psicológica en Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar”**, sobre la cual nos hacemos responsables sobre las opiniones, versiones e ideas expresadas. Declaramos que la misma ha sido elaborada respetando los derechos de propiedad intelectual de terceros y eximimos a la Universidad Católica de Cuenca sobre cualquier reclamación que pudiera existir al respecto. Declaramos finalmente que nuestra obra ha sido realizada cumpliendo con todos los requisitos legales, éticos y bioéticos de investigación, que la misma no incumple con la normativa nacional e internacional en el área específica de investigación, sobre la que también me responsabilizo y eximo a la Universidad Católica de Cuenca de toda reclamación al respecto.

Cuenca, 28 de noviembre de 2023

F: 

Viviana Fernanda Plaza Carchi

C.I. 0105113757

F: 

Luz María Sarango Lozano

C.I. 1150689568



Universidad
Católica
de Cuenca

CERTIFICACIÓN

Yo, Stalin Patricio Songor Illescas. con cédula de identidad N° 0104724000 en calidad de director del Trabajo de Titulación, con el tema: **“Dependencia Psicológico en Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar en Ecuador”**, certifico que el presente trabajo fue desarrollado por Plaza Carchi Viviana Fernanda y Sarango Lozano Luz María, bajo mi supervisión.

**DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN DOCENTE DE LA CARRERA DE
PSICOLOGÍA CLÍNICA**

www.ucacue.edu.ec

*La forma de sanar la sociedad
de la violencia intrafamiliar y de
la falta de amor, es reemplazando
la pirámide de dominación con el
círculo de la igualdad y el respeto.*

“Elie Wiesel”

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, estoy profundamente agradecida con nuestro creador Dios, por ser el motor principal de mi vida, guiarme y darme fortaleza para culminar esta etapa.

Así mismo, agradezco infinitamente a mis padres, Luis Plaza y Esperanza Carchi, por ser los principales impulsores del cumplimiento de este proyecto en la cual, mediante su demostración de cariño me han motivado a perseguir mi meta y no desfallecer frente a las adversidades del camino. Gracias por inculcarme valores esenciales en el transcurso de mi vida, por todo el esfuerzo, apoyo y confianza que han depositado en mí. Queridos padres este es un logro que quiero compartir con ustedes, sencillamente gracias.

A mis apreciados hermanos Marcelo y Samantha, son mi pequeños ángeles, ocupan un lugar especial en mi vida y mi corazón, mismos que convierten cada día en una experiencia única y especial, siendo mi alegría en todo instante de mi vida, demostrándome su más sincero cariño, pasando momentos inolvidables. De manera especial a mi hermano, eres mi soporte emocional y fortaleza ante diversas dificultades que he atravesado en esta etapa.

Pero, sobre todo gracias mis compañeras de clase, que siempre me dieron un enorme apoyo moral, en los momentos difíciles de esta etapa universitaria, sin ustedes no existiera una amistad sincera que tenemos, entre risas, bromas, enojos hemos culminado con gran satisfacción esta meta, las quiero. Así mismo, a mi estimada amiga Mayra quien creo en mí, con su sincero cariño me brindo su acompañamiento sincero en este trayecto.

A los docentes de la Carrera de Psicología Clínica, quienes impartieron sus conocimientos en el transcurso de la formación académica. A mi director de tesis Mgs. Stalin Patricio Songor, por su asesoría en la realización de la misma.

Gracias por ser parte de una experiencia inolvidable.

Viviana Fernanda Plaza Carchi

Gracias Dios por guiar mis pasos.

Expreso mi gratitud a mi familia por apoyarme y darme la fortaleza para continuar, en especial a mis padres, Luis Fernando Sarango y María Balvina Lozano, muchos de mis logros se los debo a ustedes, gracias por confiar y creer en mí, por los consejos, valores y principios que me han inculcado, que a pesar de la distancia siempre han estado apoyándome en los buenos y malos momentos de mi vida, brindándome su amor. Gracias por su trabajo y sacrificio me han permitido alcanzar mis metas.

Agradezco, a mis hermanos (Luis y Paulo) y hermanas, (Martha, Rosa, Liliana, Sisa y Anita). Por ser uno de los pilares más importantes durante toda mi formación como futura profesional y ser humano, han sido mis compañeros de aventuras durante estos años, me han demostrado que siempre están para sujetar mi mano.

Un profundo agradecimiento a mis amigas, quienes compartieron conmigo toda esta travesía, y aprendimos a crecer juntos como futuros profesionales y colegas. De manera especial, a mi compañera de tesis, quien ha estado en los buenos y malos momentos, dándome ánimos para continuar en este proceso académico.

Agradezco a los profesores de la Universidad Católica de Cuenca, especialmente a mi tutor Mgs. Stalin Patricio Songor Illescas, por guiarme en el desarrollo del proyecto de titulación.

“Sin ustedes, todo esto no habría sido posible. Su amor y sacrificio han sido la luz que guío mi camino a través de este viaje académico” Suzanne Collins

Luz María Sarango Lozano

DEDICATORIAS

Mi trabajo de titulación dedico principalmente a Dios, que me ha dado la vida, permitiéndome ser parte de una familia maravillosa.

De igual manera, dedico la presente tesis a los seres más importantes en este mundo, a mi madre Esperanza, por ser ese pilar fundamental de nuestro hogar, brindarme su apoyo inquebrantable, sin importar nuestras diferencias de opiniones. A mi padre Luis, a pesar de la distancia, tengo la seguridad y certeza que siempre estás conmigo, sé que este momento es especial para ti, como lo es para mí. Ustedes con sus sencillos consejos me han guiado para culminar mi carrera profesional.

A mis hermanos Luis y Samantha, que siempre están junto a mí, siendo mi fuente de motivación para ser mejor persona y hermana, los adoro infinitamente.

A mi compañera de tesis que me acompaño cada día, y me motivo cuando creía que no podía continuar en este trayecto académico.

A mis docentes, gracias por impartir su sabiduría y experiencias que me transmitieron en el lapso de mi formación profesional.

“El conocimiento no es un hecho aislado, sino un proceso continuo que se desarrolla a través del tiempo” - Paulo Freire

Viviana Fernanda Plaza Carchi

A Dios por las bendiciones e inspiración que día a día me brinda.

A mis padres, Luis Sarango y María Lozano, quienes con su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía, de no temer a las adversidades porque Dios está conmigo. Apreciados padres este es una meta alcanzada, que quiero compartir con ustedes, sencillamente gracias.

A mis hermanas, Martha, Rosa y Anita, las amo infinitamente, siempre han estado caminando por la vida junto a mí, brindándome su apoyo. Muchas veces ocupando el rol de madre, quienes durante todo este proceso me han elevado espiritualmente y anímicamente para llegar a cumplir mis objetivos.

A mi familia materna, Manuel Chalán, Luz Lozano y Samantha Chalán, por acogerme con amor y calidez en su hogar, los quiero. De forma especial a mi tía, a quien aprecio como una madre, gracias por compartir momentos significativos conmigo y por siempre estar dispuesta a escucharme y ayudarme en cualquier instancia de mi vida.

A toda mi familia porque con sus oraciones, consejos y palabras de aliento hicieron de mí una mejor persona y de una u otra forma me acompañan en todas mis metas.

Y de manera especial, a Darwin Vinicio Suquilanda, ese ser maravilloso que siempre creyó en mí, sé que desde el cielo estás orgulloso de mí, te extraño profundamente y esta dedicatoria es una muestra de que nunca te olvidaré.

Finalmente, quiero dedicar esta tesis a todas mis amigas, por apoyarme cuando más las necesite, por extenderme su mano en momentos difíciles y por el amor brindado cada día, siempre las llevaré en mi corazón.

Luz María Sarango Lozano

Índice

Resumen	11
Abstract.....	12
Introducción.....	13
Presentación del problema.....	14
Justificación	15
Objetivos.....	17
Metodología.....	17
Desarrollo	20
Dependencia afectiva en mujeres víctimas de violencia en los hogares	22
Causas de la dependencia afectiva.....	23
Componentes que mantienen dependencia afectiva en la mujer	25
Esquemas desadaptativos en relación a la dependencia emocional.....	26
Impacto psicológico del maltrato y sus consecuencias dentro del núcleo de la familia.....	28
La violencia intrafamiliar y su influencia en la autoestima.....	28
Trastorno de estrés post traumático (TEPT).....	29
Conclusiones.....	33
Referencias	36

DEPENDENCIA PSICOLÓGICA EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN ECUADOR

Resumen

La violencia intrafamiliar (VIF) en el Ecuador, es un problema que afecta a miles de mujeres, provocando en primer lugar violencia psicológica, maltrato físico y sexual. La presente investigación tiene como finalidad analizar la dependencia psicológica en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en Ecuador, por lo tanto, se empleó una metodología de revisión bibliográfica de tipo cualitativo con enfoque descriptivo. Para lo cual, se utilizaron diversos buscadores de datos científicos como: Ovid salud, PubMed, Elsevier, Science Direct, Google académico, E-book, Taylor and Francis, Dialnet, Scielo, PsicoDoc y Psycinfo. Así mismo, se eligió los criterios de inclusión que constó en seleccionar 32 artículos científicos publicados en los últimos 5 años con una población de mujeres adultas en edad de 22-50. Los resultados de la investigación destacan un tema crítico en la lucha contra la violencia de género en Ecuador, debido a que, la dependencia psicológica es un factor predisponente para el origen de la violencia intrafamiliar dejando secuelas no solo en la víctima, sino también en su entorno familiar. Se concluye que la dependencia psicológica en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el Ecuador, genera consecuencias físicas y psicológicas, llegando a interferir en áreas del desarrollo tales como, individual, familiar y social.

Palabras clave: Dependencia emocional, violencia intrafamiliar, autoestima, vulnerabilidad.

Abstract

Domestic violence (DV) in Ecuador is a problem that affects thousands of women, primarily caused psychological violence, physical abuse, and sexual assault. The present study aims to analyze the psychological dependence of women victims of domestic violence in Ecuador. Therefore, a qualitative descriptive bibliographic review methodology was used. For this purpose, various scientific data search engines were used: OVID Health, PubMed, Elsevier, ScienceDirect, Google Scholar, E-book, Taylor & Francis, Dialnet, SciELO, Psycodoc, and PsycINFO. Likewise, the inclusion criteria consisted of selecting 32 scientific articles published in the last five years with a population of adult women aged 22-50. The results of the study highlight a critical issue in the fight against gender violence in Ecuador since psychological dependence is a predisposing factor for the origin of domestic violence, leaving sequels not only on the victim but also on her family environment. It is concluded that psychological dependence on women victims of domestic violence in Ecuador generates physical and psychological consequences, interfering in areas of development such as individual, familial, and social.

Keywords: Emotional dependence, domestic violence, self-esteem, vulnerability.

Introducción

Para Ponce (2019), la sumisión a nivel sentimental se refiere a la actitud que tiene una persona de manera deliberada para someterse a un control por parte de otra persona en este ámbito. Por lo tanto, es un modelo continuo de carencias afectivas, mismo que es cubierto de manera patológica con la pareja sentimental o cónyuge, donde las mujeres con un apego ansioso forman lazos de cariño de manera obsesiva con individuos que están dentro de su entorno social, desencadenando un desequilibrio en la autorrealización de las víctimas.

La dependencia psicológica puede manifestarse en diversas formas, como ceder constantemente en decisiones, aceptar situaciones que van en contra de sus deseos, necesidades o permitir comportamientos que causan malestar. Puede verse en forma de violencia familiar, la misma que se refiere a dinámicas en las que uno de los miembros del sistema, ejerce control de manera desmedida sobre los demás. Dentro de este contexto puede ser una estrategia de supervivencia para evitar conflictos o violencia (Ponce, 2019).

Hilario (2020) sostiene que la dependencia está vinculada a secuelas psíquicas que están relacionadas de forma directa con inseguridades, miedo, ira y disminución de su propio valor. Los que se complementan con más síntomas anómalos como ansiedad, depresión y trastorno de estrés posttraumático, mismos que preceden a mantener la violencia intrafamiliar en los hogares, afectando áreas cognitivas, sociales y familiares. Esta dependencia se crea a partir de un patrón de posesión por parte del agresor volviéndose este un evento cíclico.

Por tal motivo, dentro del territorio ecuatoriano, la violencia intrafamiliar lleva a algunas mujeres a ser objeto de sumisión total por parte de su agresor, por el mismo hecho de depender emocionalmente de ellos. Además, es considerado un incidente de carácter social, con particularidades como comportamientos agresivos, verbalizaciones negativas, disminución de su autorrealización, con el fin de tener un control de la víctima, desencadenando efectos colaterales en la esfera cognitiva e interferir en el desarrollo social y familiar del individuo (Hilario, 2020).

Es necesario mencionar a la Organización de las Naciones Unidas, el cual señalan que la agresión intrafamiliar y particularmente dirigida a las mujeres, implica una

demostración dominante de la relación de poder hacia la misma, lo que ha dado origen a la discriminación del sexo femenino, imposibilitando su pleno desarrollo en la área individual, social y familiar. Además, la violencia en esta población es uno de los instrumentos sociales más graves por los que se mantiene a la mujer bajo una situación de subordinación en relación a su pareja (Bogarín, 2021).

Presentación del problema

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), existe un aumento en relación a las cifras de mujeres víctimas de violencia en el hogar, siendo así que en el año 2017, en un estudio realizado en Ecuador acerca de la violencia intrafamiliar establece que 6 de cada 10 mujeres han sido víctimas de algún tipo de agresión debido a tener poca preparación académica, por ser de nacionalidad indígena, o aquellas que son miembros de hogares con bajos recursos económicos, lo que predomina una desigualdad debido a que los hombres ejercen mayormente poder dentro de la relación de pareja, desde siempre se viene ejerciendo una violencia sistemática sobre la mitad de la población, las mujeres (González, 2021).

Lo que para Ortega (2021), desencadena en deterioro emocional en las mujeres posterior a un suceso altamente traumático, el 54% sufren de depresión, 46% ansiedad, 44% sensibilidad interpersonal, 44% fóbicas, 42% psicosis y el 21% hostilidad. En efecto, la repercusión a nivel psicológico por el maltrato deja secuelas desfavorables en la misma, debido a la falta de redes de apoyo como: familia, amigos, conocidos entre otros; siendo más vulnerables ante la violencia intrafamiliar.

En este sentido se comprende que la dependencia afectiva en la población femenina que sufre de violencia intrafamiliar, también genera alteraciones a nivel cognitivo y conductual, llevándolos a las mujeres a ser intimidadas por su cónyuge o pareja sentimental. Los mismos, que pueden variar en grado de severidad, según acorde al tiempo que se mantuvo expuesta a ese entorno de convivencia violento. Por tal razón, se observan estallidos emocionales como: rabia, frustración, llanto desmedido y tristeza, los cuales van asociados a mantener ideas de continuar en una relación de dependencia e inestable (Ortega, 2021).

El estudio de Bogarín (2021) presenta una evaluación acerca de la violencia, que demuestra, el 62% de cada 100 mujeres han experimentado violencia física o sexual por parte de su pareja. Los datos estadísticos nos muestran que la violencia contra la mujer no es un problema nacional, es más bien un problema a nivel mundial que conmociona a diario a las familias afectadas.

De acuerdo a un estudio llevado a cabo en la provincia del Guayas durante el año 2020, el 65% de los casos de maltrato se suscitan en los cantones de Guayaquil y Milagro. El porcentaje restante se distribuye en los otros 23 cantones de la provincia de Guayas, en donde, el 19% casadas, 10% solteras, 6% divorciadas y 65% unión libre (González, 2021).

Del mismo modo González (2021) en una investigación descriptiva-explicativa, con un diseño de campo – transeccional, dio a conocer los siguientes resultados en relación a la frecuencia con la cual ocurre la violencia contra la mujer, 60% indican que es habitual, 34% varias veces a la semana, 6% una vez a la semana. Además, para la recolección de los datos utilizaron una encuesta y el instrumento un cuestionario de 11 ítems, en los cuales los efectos que genera la violencia, 56% declaran sentir miedo o angustia, 23% refieren problemas nerviosos de forma general y el 21% tiene sentimientos de tristeza. El tipo de agresor más habitual es la pareja con un 51%, seguido de las exparejas con un 15%, la causa de la agresión son los celos con 55%, 16% problemas económicos, 7% por consumo de alcohol o droga por parte del agresor.

De acuerdo a lo descrito anteriormente, surge la pregunta de investigación ¿Cuál es la relación entre la dependencia psicológica y la violencia intrafamiliar que existe en los hogares del Ecuador?

Justificación

La violencia intrafamiliar es una problemática de mayor relevancia en Ecuador, el cual no excluye estatus social, edad o sexo. Las consecuencias desenlazan eventos traumáticos para las víctimas y su entorno familiar, siendo así de interés para organizaciones internacionales que defienden los derechos de las mujeres, los cuales identifican las diversas consecuencias. Igualmente, la población en general mira a este problema desde la perspectiva social, ello debido a que la violencia es ejercida de parte

de aquellos individuos que mantienen vínculos afectivos, ya sea de afinidad, parentesco o consanguinidad, repercutiendo en la relación familiar, perturbando su integridad emocional y física (Mayor & Salazar, 2019).

Teniendo en cuenta a Machado (2022) el maltrato intrafamiliar es una temática de gran importancia e impacto para la población mundial, siendo así, que con ello van generando espacios para brindar atención integral y oportuna en diferentes servicios (salud, legal, social), por lo que innumerables instituciones internacionales han realizado varios estudios y han llegado a determinar que una de cada tres personas del sexo femenino han sido violentadas o maltratadas en sus propios domicilios, viviendo esta situación en cualquier etapa de su vida, tornándose en una “epidemia mayormente silenciosa” porque independientemente del maltrato que reciba, llevado a cabo por su pareja sentimental o esposo, por lo que es importante tomar las medidas necesarias para disminuir esta problemática que va en aumento en la sociedad actual.

Por consiguiente, está problemática dentro del Ecuador afecta a las personas mayormente vulnerables, es decir, la población femenina y su entorno familiar más cercano. Por lo tanto, trae consecuencias a nivel emocional, presentando ansiedad, estrés, sumisión entre otros elementos de riesgo. Estos ocasionan en la víctima vergüenza, tendencia a la baja autoestima, culpabilidad, subordinación, entre otros, llevándolos a una dependencia afectiva hacia la figura de apego (pareja), en donde se le dificulta tomar decisiones adecuadas para defenderse oportunamente (Machado, 2022).

Es innegable que la violencia intrafamiliar es un hecho frecuente en nuestro país y en todos los estratos de la sociedad, pero con la salvedad de que unos estratos son más denunciados que otros. En el contexto ecuatoriano, se ha evidenciado resultados concernientes a la situación estadística de la dependencia emocional, los mismos que son: Quito 27 %, Riobamba 21 %, Latacunga 13%, Ambato 8 %, la población de mujeres que tienen pareja o esposo presentan un alto grado de dependencia emocional, además los niveles de dependencia hacia la pareja sentimental presentan un porcentaje, alta 75 %, baja 25 % (Berni, 2018).

Así, de acuerdo con Morillo (2021) la violencia intrafamiliar causa consecuencias emocionales en los miembros de la familia, desatando secuelas ya sea en la esfera emocional e interpersonal, de lo cual como resultado de estas agresiones psicológicas aparece ansiedad, estrés, problemas para conciliar el sueño, depresión, irritabilidad,

frustración etc. Cada una de ellas, pueden estar ocasionadas por situaciones como dependencia al consumo de alcohol u otras sustancias que alteran el comportamiento, vivencias de maltrato en la infancia, celos patológicos, carencia económica, incapacidad de controlar impulsos, problemas en el área laboral entre otros.

La violencia intrafamiliar es una problemática a nivel mundial, misma que es considerada como una acción social aprendida, que afecta a todos los miembros de la familia de manera diferente y a su vez es desencadenada por modelos erróneos, en donde estas conductas son aprobadas por la sociedad, estos son; el maltrato físico, sexual y verbal, que en varias ocasiones se presentan o es influenciado por el entorno donde se ha educado el individuo (Morillo, 2021).

Objetivos

Objetivo general

Analizar la dependencia psicológica en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el Ecuador

Objetivos específicos

Describir las causas de la dependencia afectiva en mujeres víctimas de violencia en los hogares.

Analizar el impacto psicológico y sus consecuencias dentro del núcleo familiar.

Metodología

Diseño

La presente revisión bibliográfica tuvo un enfoque cualitativo-descriptivo, puesto que se analizó en diversas bases de datos científicos para que la respectiva información obtenida sea verídica y mantenga el debido soporte académico.

Estrategias en relación a la búsqueda

Como navegador de búsqueda se emplearon comandos claves en español como: “dependencia emocional”, “violencia intrafamiliar “, y en inglés, emotional dependence, domestic violence, self-esteem, vulnerability. Así también se utilizaron operadores booleanos conjuntamente con las palabras claves (AND, OR, NOT) y seguidamente se

investigó en la base de datos como: Ovid salud, PubMed, Elsevier, Science Direct, Google académico, E-book, Taylor and Francis, Dialnet y Scielo, PsicoDoc y Psycinfo.

Criterios de selección

En la investigación se tomó como referencia elementos que incluyan y excluyan, en la cual los criterios de inclusión, son estudios de los últimos 5 años (6 de marzo del 2018-9 marzo del 2023), los términos claves que se tomaron en cuenta para la investigación fueron; dependencia emocional, violencia intrafamiliar; en la población de mujeres adultas en edad de 22-50 años, artículos relacionados a áreas de psicología, psicología clínica, en idiomas español- extranjeros, asimismo los diferentes archivos tales como; textos, estudios científicos, tesis de doctorados, que estén en la zona del Ecuador.

Criterios de exclusión

Se utilizaron criterios de exclusión para eliminar artículos que no cumplen con el objetivo de la investigación, en este caso aquellos que presentaron información repetida, de baja calidad investigativa, artículos escritos en otro idioma que no sea español o inglés, blogs, casos con enfoque clínico.

Extracción de datos

En función de las bases de datos revisadas, se obtuvieron 230 trabajos de investigación que fueron preseleccionados para el presente estudio cualitativo-descriptivo; posteriormente se excluyeron las publicaciones repetidas, se redujo a 150, así también se excluyeron aquellos que tenían poca relación con el tema delimitado, reduciendo los artículos a 80 publicaciones; se descartaron los documentos que no estaban disponibles en la base de datos, dejando un total de 33 artículos que aportaban información y respondían a los objetivos planteados; con un grado de confiabilidad y veracidad científica, que consecuentemente fueron sistematizados para realizar el trabajo investigativo.

Análisis de datos

El presente estudio se llevó a cabo de manera cualitativa a partir de los objetivos propuestos; cada objetivo se examinó de acuerdo a los criterios de orden cronológico, es decir (según años 2018 en adelante), autor; además se consideró características de las variables antes mencionadas dentro de la zona geográfica del Ecuador, lo que permitirá a

la persona lectora interesada mantener un dominio y orden de los datos recabados mismos que han sido planteados anteriormente.

DESARROLLO

Como señalan, Abad et al. (2022) la dependencia psicológica es un constructo que pretende dar respuestas a estos fenómenos de la violencia, mismo que está caracterizado por las creencias erróneas de tener que tolerar cualquier tipo de violencia. Estas son creencias impartidas desde el propio entorno familiar, dichas conductas están reguladas por la sociedad, por ende, la dependencia está arraigada por el trato que ha recibido la víctima en sus primeras etapas de desarrollo.

La violencia es considerada como toda acción o negligencia de los derechos de las mujeres, originado en el seno familiar, llegando a perjudicar la integridad (física, psicológica, sexual) del individuo, además, es todo acto de agresión ejercida hacia la pareja por un miembro de la familia o cónyuge (Castillo & Ruiz, 2021).

Gallegos et al. (2021) refieren que la violencia es multifactorial, es decir, es el resultado de diferentes factores ambientales y culturales tales como, género, atributos y roles que cada momento histórico y la cultura ha asignado tanto para las mujeres como para los hombres. Por ende, la violencia surge de la interacción de los mismos, y puede ser replicada de generación a generación. En el Ecuador, la violencia ejercida por el hombre hacia la mujer, en particular por la pareja, responde a las concepciones dominantes en las sociedades patriarcales.

A su vez, Monjardín et al. (2019) afirman que la violencia es un fenómeno social que se refleja en las relaciones interpersonales y en la manera en que solucionan un conflicto, debido a que, en algunas ocasiones presentan alteraciones en el autocontrol de impulsos, para buscar soluciones o alternativas y baja tolerancia generando consecuencias como, entrar en un estado de agresión o irritabilidad, si no es controlado en un momento oportuno tendrá una repercusión en distintas áreas de su vida.

El maltrato hacia la población femenina es cualquier acto que ocasione daño a nivel físico, psicológico o sexual, incluso si estas acciones se desarrollan en el área tanto pública como privada. Siendo así que, son un grupo mayormente vulnerable, debido a la sociedad impone estándares por su condición de ser mujer, en la cual están inmersos diversos factores de riesgo como inequidad para acceder a la salud pública, educación, falta de condiciones laborales adecuadas, sociedad patriarcal (Burgueño, 2018).

Para Vaca et al. (2019) a raíz de la violencia intrafamiliar y del grado de severidad del maltrato, la mujer puede presentar sintomatología del trastorno de estrés postraumático, mismo que está caracterizado por: conductas de aislamiento, sueños recurrentes del hecho traumático, disminución por las actividades placenteras, entre otros, estos síntomas pueden variar en los individuos. Estos síntomas a corto o largo plazo llegan a deteriorar la salud mental del individuo, dificultando su desarrollo en el ámbito familiar e interpersonal.

En un estudio realizado en la provincia de Chimborazo en el año 2021, con un enfoque cuantitativo-descriptivo, con el objetivo de evaluar las zonas urbanas y rurales que mayor prevalencia tiene la violencia, mediante la escala de violencia intrafamiliar (VIFJ4), mismo que evalúa la violencia física, psicológica, sexual y social. Luego de su aplicación, se evidenció los siguientes resultados: el 40% son mujeres del área urbana y el 60% mujeres de la zona rural que han sufrido violencia causada por su pareja a lo largo de su vida (Monjardín et al., 2019).

Para Berni (2018) la violencia intrafamiliar psicológica y física, causa secuelas significativas en las mujeres. La primera, tiene una mayor prevalencia, es decir, este tipo de agresión suele presentarse desde un inicio del noviazgo y con el pasar del tiempo se torna en una agresión física. Este estudio realizado en Ecuador, tuvo como objetivo establecer la asociación entre variables categóricas de dependencia emocional y tipo de violencia intrafamiliar, donde utilizaron el cuestionario de dependencia emocional (CDE) en mujeres en edades comprendidas entre los 26 a 35 años, indicando que la prevalencia de la violencia psicológica 58% es mayor que la física con 42%.

En un estudio realizado por Alvarado (2020) en relación a la violencia intrafamiliar indica que la baja autoestima es notable en las mujeres dependientes emocionales, el cual, priorizan sobre cualquier aspecto a su pareja, por lo que asumen comportamientos de sumisión. Al momento de una separación, la mujer busca la manera de retomar la relación de forma desesperada puesto que presentan una constante necesidad de cariño, atención, cuidado, afecto por temor o miedo al abandono ya sea temporal o definitivo, lo que conlleva a permitir cualquier tipo de violencia (psicológica, física, sexual).

En el año 2019, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) realizó una encuesta referente a la violencia en los hogares en el Ecuador, en la cual demuestran que

un 65% de mujeres ecuatorianas han sufrido violencia. De dicho porcentaje, el 46% han sido víctimas de violencia psicológica, el 19% han sufrido otro tipo de violencia ya sea física o sexual. Por lo tanto, el maltrato psicológico es el más común, estos actos sobrellevan a la disminución de las cualidades internas como descalificativos, humillaciones, o desvalorizaciones. Por tal razón, en la provincia del Azuay presenta mayor incremento con 68%, en donde la violencia psicológica es 32%, física 22 % y sexual 14% (López, 2021).

Para los autores Parra et al. (2021) el apego es un conjunto de conductas de origen innatos en el individuo que marca como objetivo esencial el cuidado, defensa y resguardo. Los que se consiguen formando relaciones prolongadas con las personas que estén en su entorno generalmente con el cuidador primario, en la cual, el cuidado poco saludable brindado por su familia puede tener repercusiones en la adolescencia y la adultez de la mujer, mismo que puede proyectar en su pareja sentimental y esta dependencia tiene un origen anómalo.

Dependencia afectiva en mujeres víctimas de violencia en los hogares

Rodríguez (2021), precisa que en las relaciones de dependencia afectiva existe un desorden en las conductas, emociones y pensamientos que mantiene la mujer a lo largo de su vida. Todo esto, puede verse afectado durante la relación de pareja, donde es notorio la presencia de una baja autoestima, que la lleva a satisfacer permanentemente a su figura de apego. En este caso la mujer cree que no puede tomar decisiones oportunas y ser valorada, por miedo al rechazo o temor al abandono.

La violencia intrafamiliar y la dependencia emocional están estrechamente interrelacionadas, debido a que el 55% de las mujeres, en algún momento de su vida han sufrido de maltratos por parte de su cónyuge o pareja sentimental. Dicha problemática, se origina principalmente por la sobreestimación de amor y apego que la mujer siente hacia la persona con la que mantiene un vínculo afectivo. Es así que, la persona mantiene una necesidad exagerada de estar la mayor parte del tiempo con su cónyuge, por el contrario, al no recibir atención desencadena conductas ansiosas y ambivalentes (Rodríguez, 2021).

Para Barreto y Santos (2023) las relaciones afectivas son aquellas afinidades identificadas con el otro, mediante la expresión de sus emociones y sentimientos, son influenciadas por las interacciones que la persona mantiene con su entorno social, en la cual, si el vínculo afectivo con la madre es saludable, la persona tiene la capacidad de

construir una relación afectiva sana. No obstante, cuando estas relaciones no funcionan conlleva un factor de estrés, frustración, desencadenando un desequilibrio emocional en la mujer.

Hay varios tipos de relaciones afectivas, entre las cuales se encuentran las de padres-hijos, entre hermanos, amigos, abuelos, por lo que, en esta investigación es de interés las relaciones de parejas, mismas que son esenciales en la adultez para establecer vínculos que forman las personas para conocer aspectos personales de manera recíproca en base a un nivel de confianza y cercanía emocional. En esa misma línea, la dependencia se puede dar por diferentes contextos como negligencias en la etapa de la niñez, entorno de agresión y eventos traumáticos (fallecimiento de un familiar, accidentes, divorcio) etc., por lo que, un cuidado afectivo saludable de las figuras adultas en la etapa de la infancia, es importante para un buen desarrollo emocional de autoconfianza, autovaloración y autoestima de la persona (Barreto y Santos, 2023).

Causas de la dependencia afectiva

Apego emocional: Según, Polit y Proaño (2021) el apego es una necesidad universal de las personas para establecer vínculos cercanos afectivos, que se va adquiriendo desde etapas tempranas del ser humano entre los cuidadores primarios y el niño. En tanto que, se ven involucradas en las relaciones interpersonales, así el apego desempeña un rol adaptativo, el cual ofrece seguridad, ayudando a fomentar confianza con las personas más cercanas. Por lo contrario, si no existe esta sensación de seguridad en las relaciones que establece se tornarán conflictivas produciendo un desequilibrio emocional en las mujeres.

De la misma manera, para Ortiz et al. (2019) el apego en la etapa de la adultez se refiere a la estabilidad emocional que tiene la persona para poder relacionarse de manera adecuada con otros individuos en el entorno social que está inmerso, en los cuales se proyecta a sentir seguridad o protección. Igualmente, se relaciona con la imagen de sí misma y la manera de interactuar, sin embargo, cuando se da una perspectiva negativa surgen preocupaciones y temor constante al abandono de parte de la figura de apego o pareja sentimental.

Además, el apego da inicio a la dependencia emocional donde la mujer puede llegar a mantener una relación patológica, que son caracterizadas por ser inestables, destructivas emocionalmente y desequilibradas. Por lo tanto, a medida que aumenta la

dependencia emocional en las relaciones de pareja, mayor es el abuso psicológico dentro de esta. Siendo así que los dependientes mantienen una incapacidad de dejar la relación a pesar de su insatisfacción dentro de esta, lo que les hace soportar un trato inadecuado que puede derivar en violencia física o psicológica por parte del otro miembro de la pareja o cónyuge (Ortiz et al., 2019).

Al hablar sobre apego emocional, es necesario recalcar que existen diversos estilos de apego en los adultos, los cuales fueron originados a mediados de la década de los ochenta por los psicólogos Hazan y Shaver (1987), quienes se basaron en estudios sobre las relaciones afectivas, donde encontraron similitudes con el apego infantil al igual que los sentimientos y patrones de conducta. Por lo que llegaron a definir diversos patrones como los que señalan Sacoto y Mosquera (2021), los mismos que serán descritos a continuación:

Estilo de apego seguro: Individuos que aprenden positivamente, asumiendo lo bueno de sus experiencias en etapas anteriores, no sienten miedo a ser abandonados, disfrutan de las relaciones afectivas de pareja, sin llegar a proyectarse sobre sus vivencias negativas del pasado. Además, mantienen facilidad para expresar sus sentimientos, emociones, opiniones, llegando a proponer soluciones acertadas ante los conflictos.

Estilo de apego evitativo: La mujer siente desconfianza de sí misma y de los demás, reflejando en conductas de aislamiento, por temor a ser heridas emocionalmente. A su vez, presentan carencia en la toma de decisiones por sí mismas, por lo que, se rehúsan a pedir ayuda, manteniendo comportamientos hostiles, en sus relaciones de pareja se sienten insatisfechos con regularidad, aunque les cuesta reconocer dicho problema.

Estilo de apego preocupado: Se identifican porque son personas inseguras, inestables en donde no mantienen una relación de pareja duradera, creen ser poco o nada inteligentes, temor al rechazo y al abandono, miedo persistente a que su pareja no corresponda a sus sentimientos, lo cual hace que constantemente se mantengan atentos para complacer a su pareja sentimental o cónyuge.

Otras de las causas pueden ser, la dependencia emocional, la misma que se refiere a las circunstancias que de una u otra manera aumentan el riesgo de ser más vulnerables a cualquier tipo de violencia en la mujer, en la cual, están inmersos factores de riesgo a nivel cultural e individual (Novo et al., 2018):

Factor de riesgo cultural: Son aquellos como el rol de la mujer que desempeña dentro del entorno familiar y la comunidad a la que pertenecen, por lo que, estos son designados concretamente para el género femenino, considerando la alimentación y cuidado de los hijos, realizar tareas del hogar y trabajo en actividades agrícolas. En este sentido, la violencia obedece a patrones culturales acerca de la construcción social del género, en donde actúa como una herramienta de control, dominio y ejercicio de poder que se sustenta en los estereotipos tradicionales de lo femenino y lo masculino.

Factor individual en la relación de pareja: El consumo de alcohol de manera esporádica, o cualquier otro tipo de sustancia lo que consecuentemente genera conflicto en la pareja. Del mismo modo Mideros y Vacacela (2019), enfatizan que, mientras menor nivel de preparación académica, aumentará considerablemente el riesgo de sufrir violencia intrafamiliar. También el 47% de mujeres indígenas refieren haber sufrido violencia psicológica o física en el transcurso de su vida, seguido de 44% afroecuatorianas que han vivido violencia patrimonial y sexual en su entorno de parte de su conviviente o pareja sentimental.

Romero et al. (2019) concluyen que ante las constantes agresiones que reciben las mujeres usualmente se presentan temerosas, con disminución de la autoestima, sin embargo, suelen tomar decisiones acertadas, capacidad oportuna para defenderse, debido a que pretenden precautelar la seguridad de sus hijos, conllevando a que presente mayor vulnerabilidad y en algunas ocasiones se incrementa cuando existen amenazas de muerte, alejarlos de sus hijos, dejar de proveer económicamente siendo más vulnerable la mujer.

Componentes que mantienen dependencia afectiva en la mujer

Priorizar o anteponer a la pareja ante cualquier situación: En la cual la persona dependiente piensa que la pareja es lo más esencial e importante que tiene para su vida. En el transcurso del tiempo llega a considerarlo como lo primordial de su existencia que le da mayor sentido a la vida, volviéndose indispensable en los diversos contextos de la persona. De este modo el dependiente piensa y habla sobre las cualidades positivas de la pareja la mayor parte del tiempo, lo que es observable por el entorno que lo rodea. Por lo cual, se da la existencia de una pérdida del Yo, dando prioridad absoluta a su pareja llegando a descuidar aspectos importantes de sí mismo, que va degradando su propia personalidad (Salazar y Jaramillo, 2022).

Necesidad excesiva o constante de estar con la pareja: Hace referencia a una necesidad reiterada y extrema de estar con la pareja, demostrándose conductas como: persistentes llamadas telefónicas, mensajes de texto. Es decir, es aquella búsqueda constante en donde la misma se siente ensimismada, presentándose reacciones de manera negativa lo que consecuentemente genera distanciamiento, discusiones, humillaciones, amenazas verbales entre otros (Romero et al., 2020).

Mantiene una idealización de la pareja: La persona dependiente presenta baja autoestima lo que hace que sobrevalore e idealice las cualidades de pareja o cónyuge. Estas pueden ser físicas o intelectuales, por lo cual, minimiza sus defectos considerándolo como un “todo” por lo refleja aquello que carece el dependiente: como es la seguridad en sí mismo, autovaloración, superioridad ante los demás y confianza, consiguiendo justificar cualquier maltrato que pueda sufrir a nivel físico, psicológico o sexual (Salazar y Jaramillo, 2022).

Miedo permanente a la ruptura: Se refiere a que la persona dependiente mantiene reiterados pensamientos sobre la posibilidad de la ruptura en la relación, por lo que considera a nivel emocional que sería lo peor que le podría suceder en su vida, dejando a un lado los maltratos a nivel físico, psicológico o sexual que pueda estar atravesando, inclusive la persona al darse cuenta de este nivel de vulnerabilidad (abandono) lo llega a manipular (Romero et al., 2020).

Esquemas desadaptativos en relación a la dependencia emocional

Los esquemas desadaptativos se originan a partir de la infancia por medio de la interacción entre padres – hijos, en la cual en el entorno de la familia en la que se presencia violencia, negligencia en atender sus necesidades básicas del menor. Quizhpi y Vintimilla (2023) mencionan que las fases en la relación de pareja de los dependientes afectivos son:

Fase de euforia: Tiene pensamientos, de que su pareja es lo mejor para ella (ilusión), considerándolo como un todo, a pesar del corto tiempo que podría llevar la relación, también se olvida de sí misma dándole prioridad absoluta a la otra persona. Se debe tener en cuenta que por medio de la sumisión cree que su relación será más duradera.

Deterioro: Conforme transcurre el tiempo de relación se da con frecuencia patrones de dominación de parte de la pareja o cónyuge, son observables conductas de

humillación, desprecio, burlas, maltrato físico. Esto implica que no tenga la capacidad de decidir de forma apropiada y plantear el hecho de abandonar la relación.

Ruptura o síndrome de abstinencia: Se da una separación o ruptura debido a que la persona no soporta las demandas del dependiente afectivo, por tal razón intenta de manera insistente reanudar la relación, mediante la búsqueda constante para suplicarle que regresen, dialogar con amigos cercanos o la familia para que le convenzan a la persona que vuelva, puesto que no acepta el dolor emocional que conlleva el abandono.

Recomienzo del ciclo: Culmina un ciclo e inicio otro, en donde la persona dependiente constantemente está en la búsqueda de la pareja ideal, minimizando siempre los defectos con la finalidad de dedicarle todo su tiempo dejando a un lado aspectos importantes de su vida a nivel personal, familiar, laboral y así someterse a su voluntad.

Impacto psicológico del maltrato y sus consecuencias dentro del núcleo de la familia

Las agresiones a nivel psíquico de la mujer se manifiestan a través de la intimidación, manipulación, amenazas, hostigamiento, humillaciones, aislamiento, etc. Es decir, son verbalizaciones negativas expresadas hacia su pareja sentimental o esposo, mismo que llega a desencadenar secuelas a nivel mental del individuo. Por lo cual, la violencia psicológica provoca un daño emocional y disminución del autoestima, confianza, estas verbalizaciones emitidas por el agresor por lo general persiste en la mente del victimario por largos periodos de tiempo (Canseco, 2019).

Ayala et al. (2020) postulan que el abuso emocional es una de las ramas de la violencia psicológica que sufre el género femenino, mismo que consiste en la represión moral que padece la víctima dentro de su círculo de maltrato. Por lo que, se llegan a generar verbalizaciones negativas de forma explícita o implícita hacia la mujer, como resultado se puede dar un desequilibrio emocional y psicológico, donde el agresor logra que la víctima se sienta responsable de tal agresión.

Como plantean Abad et al. (2022) las complicaciones a nivel mental con el tiempo llegan a perturbar las áreas de desarrollo de la víctima, esta es causado por el maltrato que viven dentro de sus hogares, muchas mujeres se encuentran deprimidas o ansiosas. Además, se ve reflejada sintomatología del trastorno de estrés postraumático, el cual es caracterizado por perturbaciones en la psiquis, desencadenado por un evento traumático. Al sufrir violencia intrafamiliar, presentan síntomas como; perturbación del sueño, pensamientos recurrentes de las agresiones psicológicas y físicas, consiguiendo interferir en la calidad de vida del individuo.

La violencia intrafamiliar y su influencia en la autoestima

Es necesario resaltar que la autoestima, es entendida como una proyección que tiene un sujeto sobre su propia imagen y la aceptación de sus pensamientos, sentimientos y experiencias. Además, incluye el reconocimiento de cada una de sus cualidades y defectos, esta autoestima se forma a partir de las interacciones del individuo con su medio ambiente. Es así que el Yo, puede evolucionar a partir de conseguir logros pequeños pero satisfactorios para el sujeto (Abad et al., 2022).

Niveles de autoestima

Rossemberg (1965), citado en Guevara et al., 2020), quien refiere diferentes jerarquías que a continuación se describen:

Autoestima Alta: Son individuos con un elevado nivel de expresividad, asertividad y presentan confianza en sí mismo. Además, tienen una convicción con sus metas a corto y largo plazo, sintiéndose orgullosos de los logros conseguidos.

Autoestima Media: Son sujetos expresivos, pero necesitan la aprobación de los demás, lo que caracteriza a una persona es, en general, la inestabilidad que presenta entre sentirse confiada y sentirse insegura.

Autoestima Baja: Son personas que focalizan su atención en sus aspectos negativos, por lo cual desconocen sus fortalezas, deseos, habilidades. Mantienen con frecuencia pensamientos negativos, miedo al fracaso y tendencia a ideas intrusivas como, decepcionar a la sociedad o a su entorno que le rodea.

Siguiendo la misma línea, Montaña et al. (2019) relatan que la violencia intrafamiliar tiene un efecto colateral en la autoestima, perjudicando la integridad del individuo en la construcción de la misma, y el autoconcepto. Las víctimas que se encuentran con un nivel de autoestima baja, puesto que, no pueden abandonar ese círculo de violencia, por el mismo hecho de necesitar la aprobación de su cónyuge o por el miedo a las opiniones de la sociedad.

De igual forma, el maltrato tiene repercusiones en el comportamiento o acciones de la víctima, en el cual, al vivir en este círculo de violencia la mujer va perdiendo paulatinamente la capacidad de toma de decisiones acertadas, presentando un deterioro en el bienestar psicológico y con ello un desequilibrio en áreas fundamentales de su desarrollo. A su vez, al construir una buena autoestima el individuo tiene herramientas fundamentales para enfrentar situaciones de su día a día (Montaña, 2019).

Trastorno de estrés post traumático (TEPT)

Este tipo de trastorno es considerado una perturbación a nivel psicológico y emocional con un grado patológico. Así lo señalan Vera et al. (2019) los cuales refieren que, el TEPT es una alteración de los esquemas cognitivos del individuo, provocado por un suceso traumático, en la cual, el individuo ha presenciado o vivido cualquier experiencia negativa. Esta patología puede causar diferentes alteraciones en las funciones mentales superiores, concretamente en la conciencia, memoria, atención y, por ende, en

la conducta de la persona, así también, puede alterar el completo estado de bienestar del individuo.

Citando a Vaca et al. (2021) existe un número considerable de mujeres que han sufrido violencia psicológica, la mayor parte de ellas ocasionadas por la pareja o cónyuge, aunque en cierto grado también se encuentra relacionado con personas cercanas a su entorno, aun así, en los casos de violencia psicológica y violencia física considerados como leves (caracterizados de esta manera por la víctima) también están asociados con el desarrollo del Trastorno de Estrés Postraumático.

Generalmente, este trastorno está asociado a experiencias traumáticas, donde la víctima revive recuerdos pasados como si estuviera ocurriendo en el presente (flashback). Desencadenando situaciones que le generen estrés y preocupación a la persona, por parte de su pareja, mediante agresiones físicas, sexuales y psicológicas. Las secuelas de esta anomalía prevalecen en los recuerdos de la víctima por periodos extensos de tiempo. Además, los efectos a corto plazo en las víctimas de violencia psicológica, considerado en el primer día después del evento son síntomas agudos, presenciando un desequilibrio emocional, mientras tanto a mediano y largo plazo el bienestar psicológico de la mujer puede empeorar o tornarse en un estado crónico, creando morbilidad asociada con la depresión (Vaca et al.,2021).

A partir de lo descrito con anterioridad, es esencial señalar que la violencia psicológica tiene repercusiones en las víctimas que han sido maltratadas, experimentando estados tales como depresión, ansiedad o estrés. No obstante, la más reconocida es el trastorno de estrés postraumático, llegando a interferir a nivel de los esquemas cognitivos del individuo. Es decir, cuando la víctima sufre una experiencia prolongada de maltrato por parte de su pareja, sus pensamientos relacionados a la autoeficacia y la autovalía pueden llegar a ser extremadamente negativo (Alcívar & Moran, 2019).

Alvarado (2020), refiere que existe una correlación marcada en mujeres que sufren violencia psicológica dentro del hogar. En un estudio de tipo correlacional realizado en Ecuador, en la provincia de Tungurahua, tuvo como propósito evaluar la gravedad de la violencia y las consecuencias en la víctima. Emplearon el Inventario de Abuso Psicológico en Relaciones de Pareja (IAPRP), donde dieron a conocer los siguientes resultados, sobresale las agresiones verbales como, humillación, insultos, desvalorización con el 43%, alteraciones en el esquema mental 25%, disminución de la

autoestima 20%, dificultad en las relaciones sociales 12%, estas desvalorizaciones hacia la mujer trascienden en la calidad y estilo de vida de la víctima y su entorno.

En el plano psicológico, la violencia puede generar problemas de autoestima, sentimientos de vergüenza, culpabilidad, y constituye un factor de riesgo para el desarrollo de diversos trastornos como trastorno por estrés postraumático (TEPT), trastornos depresivos, de ansiedad, sueño, disfunciones sexuales y abuso de sustancias. Se estima que la prevalencia de TEPT en víctimas de violencia oscila en torno al 60%, aunque prácticamente el 100% de ellas presenta algún tipo de sintomatología postraumática (Alvarado, 2020).

En el Ecuador, en un artículo analizado por las Naciones Unidas expresó su preocupación por el incremento de casos sobre violencia contra los menores, de 100 casos de violencia intrafamiliar, 60% son menores que han sufrido de violencia física, sexual y psicológica. Lo cual, conlleva a la ruptura de vínculos seguros y el infante puede tener, disminución del autoestima, relaciones sociales inadecuadas y conductas agresivas (Morillo, 2021).

En un estudio realizado por Mendoza et al. (2020) emplearon una metodología de tipo mixto, con el objetivo de conocer las afectaciones psicológicas de niños que fueron víctimas de violencia en el contexto familiar, trabajaron con una muestra de 132 niños con edades comprendidas entre los 5 y 11 años que fueron víctimas de maltrato. Se identificaron que, el 37 % de agresión físico y el 34 % de abuso psicológico. Los resultados muestran que independientemente del tipo de violencia al que fueron expuestos los niños, la mayoría presenta conductas agresivas, como consecuencia de que los niños no aprendieron a regular y reconocer las emociones que se desarrollan normalmente en un entorno libre de violencia, por lo que tienen dificultades para expresarlas y la única forma de hacerlo es a través de lo aprendido que es la violencia.

En un estudio Guevara et al. (2020) exponen que las agresiones dentro del núcleo familiar, interfiere significativamente en el área académica del adolescente, de lo cual 8 de 15 estudiantes de segundo de bachillerato del colegio de Tulcán, han sufrido o presenciado maltrato psicológico y físico a nivel de su sistema nuclear, como resultado de ello presentan problemas de aprendizaje, conducta y déficit de atención. Por lo tanto, a largo plazo el adolescente desarrolla mecanismos de defensa basados en la agresión como única forma de resolución de conflictos.

Los comportamientos antisociales en los adolescentes se pueden ver exteriorizados de diferente manera, desde el no cumplir las reglas impartidas por la sociedad, hasta llegar a causar daño a otro individuo de forma física o psicológica. Además, sumado a esto, se observa que presentan dificultades de entablar una comunicación asertiva, no obstante, estas conductas son el resultado del aprendizaje de su medio ambiente familiar, a la cual fue expuesto el adolescente (Vera y Giler, 2021).

Así mismo, Cano y Guerrón (2021) realizaron una investigación de tipo mixto, con un enfoque cuantitativo descriptivo, con el objetivo de analizar el vínculo entre las experiencias adversas que sufrieron los adolescentes y el desarrollo de conductas de riesgo. Para ello utilizaron una muestra de 515 menores entre 11 y 13 años que se encontraban en hogares de acogida a razón de que los progenitores presentaron problemas de violencia intrafamiliar. Los resultados reportaron que entre las conductas de riesgo que desarrollaron fueron: comportamientos violentos, consumo de sustancias y delincuencia.

Para culminar, las mujeres en situación de violencia intrafamiliar que presentan dependencia emocional, llegan a desarrollar mecanismos de tolerancia hacia vivencias con parejas marcadas por el maltrato, abuso, críticas ofensivas, comportamientos y actitudes que van en desmedro de la integridad como mujer, autoestima. Por ende, es importante indicar que la violencia de pareja, afecta a toda clase social, religión y/o cultura traspasando fronteras lo que conlleva a consecuencias irreparables para la misma mujer, para los hijos, y el entorno social. Esta violencia podría arraigar desde la familia de origen transmitiéndose estos patrones de actitudes y comportamiento violentos hacia futuras generaciones.

CONCLUSIONES

En esta investigación exhaustiva se ha llegado a cumplir de manera satisfactoria con el objetivo general que fue, la dependencia psicológica en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en Ecuador. Para ello, se han planteado diversos objetivos específicos que se concluyen a continuación:

El primer objetivo específico, describir las causas de la dependencia afectiva en mujeres víctimas de violencia en los hogares, se concluye lo siguiente:

Las mujeres presentan mayor vulnerabilidad para sufrir violencia psicológica que ocupa el primer lugar respecto a varios estudios analizados, seguido del maltrato físico y sexual, en donde han sido víctimas en cualquier etapa de la vida. Además, de ello en la mayoría de relaciones de pareja existe la dependencia afectiva de parte de la mujer, existiendo un vínculo afectivo inadecuado hacia la pareja, tendencia a la idealización, demanda de atención constante desarrollando en una relación patológica.

La dependencia emocional es la más representativa en todos los tipos de violencia, de acuerdo a los estudios indagados se puede indicar que, las mujeres que presentan dependencia afectiva son más propensas a exteriorizar ansiedad por separación, miedo a la soledad en el área interpersonal. Por lo tanto, se puede señalar una correlación entre la dependencia emocional y la violencia intrafamiliar, debido a que se presentan múltiples factores de riesgo, lo cual predisponen a que se efectúe cualquier tipo de violencia (física, psicológica, sexual) en los hogares de las familias.

Las personas que se encuentran viviendo dentro de un entorno de violencia, asumen con normalidad las agresiones hacia ellas. Por tal razón, las causas de la dependencia psicológica se dan debido a una instauración de una cultura machista, que tanto las mujeres y los hombres la han interiorizado y naturalizado, asumiendo que es normal que una mujer sea agredida por su pareja. Además, otra de las causas es el miedo al abandono, no poseer ingresos económicos, bajos niveles de educación, son algunos de los factores que hace que permanezca junto al agresor.

De esta manera, los factores de riesgo están presentes en cualquier aspecto de la esfera individual, familiar y cultural, o aquellos elementos que predisponen el aumento de la violencia doméstica, los factores mantenedores de aquellos patrones

desadaptativos están presentes teniendo repercusiones en su salud mental originando frustración, estrés, ansiedad, depresión entre otras patologías que afectan la salud mental.

El apego desadaptativo tiene repercusiones en las mujeres que sufren de agresión por parte de su pareja sentimental o su cónyuge, experimentando estados de: depresión, irritabilidad, ansiedad y estrés, llegando a interferir en la calidad de vida de la persona.

En relación al segundo objetivo específico, analizar el impacto psicológico y sus consecuencias dentro del núcleo familiar, se concluye lo siguiente:

Estas alteraciones psicológicas pueden interferir de manera significativa en la víctima y su entorno, en la cual, presenta un nivel bajo de autoestima, por el hecho de continuar en ese círculo de violencia y tener miedo al abandono o rechazo, teniendo repercusiones negativo en el bienestar psicológico y un desequilibrio en áreas de su desarrollo social, afectando en esferas esenciales de su vida cotidiana.

La violencia intrafamiliar tiene repercusiones dentro del entorno de la víctima a nivel físico, psicológico y social. Mismo que la agresión psicológica afecta al sujeto de modo inmediato como también a la familia y su entorno, este trauma a corto o largo plazo llega a disminuir la autoestima, confianza, generando desequilibrio emocional, estas secuelas pueden persistir por meses o incluso años.

La violencia produce una afección psicológica en la mujer, llegando estas alteraciones a constituirse en los factores principales de un trauma, que no durará ocho días como una agresión física, mientras que la agresión psicológica puede producir una lesión psíquica que dura toda la vida desencadenando diferentes patologías, trastorno de ansiedad por separación, depresión, y el más significativo es el trastorno de estrés postraumático.

La dependencia psicológica es un factor predisponente para el origen de la violencia intrafamiliar que deja secuelas no solo en la víctima, sino también en su entorno familiar, específicamente en los hijos. Los cuales, están expuestos a tales agresiones en el hogar y tendrá repercusiones en el ámbito académico, además, algunos adolescentes llegan a replicar estas conductas agresivas observadas, e impiden el normal desarrollo en el ámbito social, incluso al verse expuestos a este entorno su

estado psíquico se verá deteriorado, presentando dificultades en el aprendizaje, déficit de atención, niveles elevados de estrés y conductas violentas.

Finalmente, en esta revisión bibliográfica se ha podido evidenciar que la población de mujeres adultas, presentan un grado de dependencia afectiva hacia su pareja sentimental o cónyuge, llegando a interferir en su espacio interpersonal, afectando sus actividades cotidianas, generando problemas en el área individual, familiar y social. Por tal razón, se debe continuar indagando sobre esta problemática, con la finalidad de poder intervenir de manera oportuna y contribuir a una atención y prevención integral.

Referencias

- Abad, T., & Peñafiel, A. (2022). Dependencia emocional como rasgo predisponente en la violencia psicológica. *Prohominum*, 4(1), 88–108. <https://doi.org/10.47606/acven/ph0095>
- Alvarado, N. D. (2020). El castigo a la víctima de violencia psicológica en el Ecuador. *Polo del conocimiento*, 7(7) 3-9. Obtenido de <https://mail.polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/4356>
- Alcívar-Zambrano, J., Delgado Quijije, W., & Morán Ramón, J. (2020). Women victims of gender violence influenced by their partner: risk indicators and emotional impac. *Revista Científica y Arbitrada de Psicología NUNA YACHAY*, 3(5), 8-23. <https://publicacionescd.ulead.edu.ec/index.php/nuna-yachay/article/view/16/50>
- Ayala, A., Rivera, J. A., & Tapia, J. I. (2022). Violencia contra la mujer en el barrio Ciudad Alegría de la ciudad de Loja. *Conciencia Digital*, 5(3.1), 6–27. <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v5i3.1.2220>
- Barreto Rivero, L., & Santos Jara, E. A. (2023). Domestic partner violence and its impact on women's mental health. Case study in Manabí province, Ecuador. *Rev. Psicología y Dialogo de Saberes*, 2, 18–22. <https://doi.org/10.33936/psidial.v2i1.5586>
- Berni, Miriam. (2018). Estractivismo social machista en Ecuador violencia de género, femicidio. *Revista Conrado*, 14(61), 1–5. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v14n61/rc176118.pdf>
- Bogarín Azuaga, M. A., Gamarra Méreles, A. I., Bagnoli Peralta, A. L., Mongelós Gamarra, N. G., & González Ramírez, H. A. (2021). Dependencia emocional y distorsiones cognitivas en mujeres víctimas de violencia conyugal. *Revista Ecuatoriana de Psicología*, 26(2), 9–23. <https://doi.org/10.32480/rscp.2021.26.2.9>
- Burgueño alcalde, F., Cabrera Cárdenas, C. L., Peñafiel Peñafiel, M. B., & Rodríguez Sánchez, D. A. (2022). Determinantes sociales de la salud en mujeres que viven

- violencia del austro ecuatoriano. *Revista AVFT*, 41, 407–412.
<http://doi.org/10.5281/zenodo.7221950>
- Cano, X., & Guerrón, E. (2021). Influencia de la violencia intrafamiliar en el rendimiento del adolescente. *Revista Conrado*, 17(18), 1–8.
<http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v17n81/1990-8644-rc-17-81-330.pdf>
- Canseco, C., Rivera, M., & Álvarez Carmita. (2019). Prevención de las formas de violencia intrafamiliar, causas y consecuencias en los habitantes del sector Miramar de Manta, Ecuador. *Revista Científica y Arbitrada de Ciencias Sociales y Trabajo Social*, 2(3), 1–10.
<https://publicacionescd.ulead.edu.ec/index.php/tejedora/article/view/29/71>
- Castillo Martínez, E. X., & Ruiz Castillo, S. V. (2021). La eficacia de las medidas de protección en los casos de violencia intrafamiliar en Ecuador. *Revista de Ciencias*, 6(2), 123–135. <https://doi.org/10.47712/rd.2021.v6i2.147>
- Guevara, V., & Ramírez, J. (2022). Maltrato infantil: Un análisis jurídico y social en la legislación ecuatoriana. *Ciencias Sociales y Políticas*, 8(1), 1–21.
<http://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/index>
- Gallegos, V., & Padilla, M. (2021, julio-septiembre). Dependencia emocional transgeneracional: Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en la Sierra del Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales*, 5(9) 3-8. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/280/28068740019/>
- González, C. J., & Rodríguez, G. C. (2021). Violencia intrafamiliar. Una mirada desde la adolescencia. *Acta médica de centro*, 3(2) 1-9. Obtenido de <https://revactamedicacentro.sld.cu/index.php/amc/article/view/926/1189>
- Hilario Ramos, G. E., Izquierdo Muñoz, J. V., Valdez Ponce, V. M., & Ríos Cataño, C. (2020). Dependencia emocional y su relación con la violencia en parejas. Una aproximación descriptiva a la revisión de literatura. *Desafíos*, 11(2), e211.
<https://doi.org/10.37711/desafios.2020.11.2.211>
- Machado, J. C., Santos, C. S., Simões, A. V., Lima Souza, S., Rodrigues, V. P., & Vilela, A. B. A. (2022). Dimensión práctica de las representaciones sociales de los

- agentes de salud comunitarios sobre la violencia doméstica contra la mujer. *Revista Electrónica de Enfermería Global*, 21(4), 216–229. <https://doi.org/10.6018/eglobal.503591>
- Mayor Walton, S., & Salazar Pérez, C. A. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Revista Gaceta Médica Espirituana*, 21, 96–105. <http://revgmespirituana.sld.cu>
- Mendoza, E. Y., Venet, R., & Morales, A. M. (2020). La violencia y sus manifestaciones en la educación superior en Ecuador. *Revista Científica Ecociencia*, 7(6), 52–67. <https://doi.org/10.21855/ecociencia.76.396>
- Mideros, A., & Vacacela, S. (2019). Relaciones Familiares y la Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU 2019) y de femicidio AZUAY. Datos de La Encuesta Nacional Sobre Relaciones Familiares y La Violencia de Género Contra Las Mujeres (ENVIGMU 2019) y de Femicidio – Azuay, 5(6) 7–50. <https://www.spotlightinitiative.org/ecuador>
- Monjardin, M., & Reyes, H. (2019). Social representation of violence in young Ecuadorians. *Revista de Psicología (Peru)*, 37(2), 451–472. <https://doi.org/10.18800/psico.201902.004>
- Montaño, E. B., Carrión, C. B., & Armijos, C. I. (2019, mayo-julio). Niveles de riesgo en las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar del barrio Isidro Ayora Alto del Cantón Loja. *Polo Del Conocimiento*, 4(7), 221. <https://doi.org/10.23857/pc.v4i7.1032>
- Novo, M., Herbón, J., & Amado, B. G. (2018). Género y victimización: Efectos en la evaluación de la violencia psicológica sutil y manifiesta, apego adulto y tácticas de resolución de conflictos. *Revista de Psicología y Salud*, 7(2), 91–97. <https://doi.org/10.1016/j.rips.2016.05.002>
- Ortiz Granja, D., Acosta Rodas, P., Rubio, D., Lepe Martínez, N., Del Valle, M., López, E., Hinojosa, F., & Ramos Galarza, C. (2019). Consideraciones teóricas acerca del apego en adultos. *Rev. Avances En Psicología*, 27(2), 135–152. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2019.v27n2.1793>

- Ortega Pérez, M. A., & Peraza de Aparicio, C. X. (2021). Violencia intrafamiliar: la reparación integral como un derecho en el Ecuador. *Iuris Dictio*, 28(28), 12. <https://doi.org/10.18272/iu.v28i28.2145>
- Parra, J., & Vega, V. (2021, julio). Relación entre estilos de apego y estrategias de regulación emocional en estudiantes universitarios. *Psicología unemi*, 5(9), 46–57. <https://doi.org/10.29076/issn.2602-8379vol5iss9.2021pp46-57p>
- Ponce Díaz, C. R., Aiquipa Tello, J. J., & Arboccó de los Heros, M. (2019, mayo). Dependencia emocional, satisfacción con la vida y violencia de pareja en estudiantes universitarias. *Revista de Propósitos y Representaciones*, 8(1), 3–10. <https://doi.org/10.20511/pyr2019.v7nspe.351>
- Quizhpi Idrovo, K. A., & Vintimilla, M. J. (2023). Dependencia emocional en víctimas de violencia de género y su repercusión en la autoestima. *Revista. RECIAMUC*, 7, 934-936. doi: 10.26820/reciamuc/7.(1).enero.2023.931-941
- Rodríguez Quevedo, I. (2021). La dependencia emocional en las relaciones interpersonales. *Revista Electrónica de Investigación Docencia Creativa.*, 2, 143–148. <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/27754/ReiDoCrea-Vol.2-Art.19Rodriguez.pdf;jsessionid=28802CFBFC039C09E277F20DAC808BE7?sequence=1>
- Romero Urréa, H. E., Campoverde Chamorro, E. M., Echeverría Caicedo, K. P., & Romero Veloz, L. V. (2019). Validación de la Escala de riesgo de violencia contra la pareja para Ecuador. *Revista AVFT*, 7, 24–26. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7191729>
- Sacoto, M. F., & Mosquera Díaz, E. (2021). Attachment and sexism in adult population between 18 and 60 years in Quito, Ecuador. *Revista. Ciencias Psicologicas*, 15(2). <https://doi.org/10.22235/cp.v15i2.2302>
- Salazar Shiguano, M. M., & Jaramillo Zambrano, A. (2022). Tipos de violencia recibida y autoestima en mujeres del cantón Archidona, Ecuador. *PSICOLOGÍA UNEMI*, 6(10), 112–121. <https://doi.org/10.29076/issn.2602-8379vol6iss10.2022pp112-121p>

Vaca, D., Ramos, D., & Villavicencio, C. (202, mayo). Trastorno de estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia. *Ciencias de La Salud*, 7(3), 1–22. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8229667>

Vera, L., & Giler, A. (2021, julio). El maltrato en la familia como factor de riesgo de conducta antisocial en adolescentes. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales*, 6(1), 1–16. <https://doi.org/https://doi.org/10.5281/zenodo.5512717>.

Viviana Fernanda Plaza Carchi portadora de la cédula de ciudadanía N° **0105113757** y **Luz María Sarango Lozano** portador de la cédula de ciudadanía N° **1150689568**. En calidad de autores y titulares de los derechos patrimoniales del trabajo de titulación **“Dependencia Psicológica en Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar”** de conformidad a lo establecido en el artículo 114 Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, reconozco a favor de la Universidad Católica de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos y no comerciales. Autorizamos además a la Universidad Católica de Cuenca, para que realice la publicación de éste trabajo de titulación en el Repositorio Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 28 de noviembre de 2023

F: 

Viviana Fernanda Plaza Carchi

C.I. 0105113757

F: 

Luz María Sarango Lozano

C.I. 1150689568